

Municipio de Tapachula, Chiapas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la Evaluación: Resultado de Evaluación al Desempeño en Materia de Seguridad Pública	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/12/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Pedro Enock García Palazuelos Domínguez	Unidad administrativa: Seguridad Pública Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Transparentar los resultados y fortalecer la cultura de rendición de cuentas, para medir la eficacia en el cumplimiento de metas y de la inversión en Seguridad Pública Municipal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
* Los indicadores de medición serán instrumentos valiosos generados como resultado de la implementación de la estrategia de seguridad que ha trazado el municipio. * Contar con un análisis detallado que permita saber si las acciones y proyectos que se implementarán en la materia son acordes a los programas con prioridad nacional. * Contar con un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva dentro del municipio y su afectación directa en la percepción ciudadana.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como, documentación pública. Cabe mencionar que también se realizaron entrevistas con los responsables de la implementación de los mismos para fortalecer la evaluación.	
Instrumentos de recolección de Información:	
Cuestionarios __ entrevistas __ formatos <u>X</u> otros __ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
El medio de valoración recurrente, estos se encuentran compuestos por varias fuentes de información, entre los que destacan la estructuración por medio de indicadores estratégicos, que tienen la finalidad de transparentar los resultados y fortalecer la cultura de rendición de cuentas, para medir la eficacia en el cumplimiento de metas y de la inversión en seguridad pública municipal. El análisis de estos indicadores de medición es la herramienta que proporciona información cuantitativa y cualitativa respecto del logro en la entrega de resultados generados por el Ayuntamiento. Los indicadores de medición serán instrumentos valiosos para mostrar a las administraciones municipales, aquellos resultados generados como resultado de la implementación de la estrategia de seguridad que ha trazado el Municipio.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:	
En este ejercicio, el comportamiento de la incidencia delictiva en el Municipio de Tapachula, se refleja una disminución porcentual en 2018 en comparación con la del 2017, quedando dentro de la estadística un decremento del 34% en incidencia del año 2017 al 2018.	
2.2 Señalar cuales son las principales fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	

Municipio de Tapachula, Chiapas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

2.2.1 Fortalezas:
La política seguida en materia de seguridad pública, en el municipio de Tapachula impulsa un esquema de mejora sobre la seguridad y la justicia lo cual ha sido importante para el logro de algunos objetivos.
2.2.2 Oportunidades:
Es notable señalar la importancia que tienen las experiencias del desarrollo de políticas que van orientadas a instrumentar acciones para establecer los planes comunales de seguridad pública, y la necesaria coordinación entre los tres niveles de gobierno, como parte de la estrategia nacional de seguridad pública para disminuir el delito.
2.2.3 Debilidades:
La manera en como se desarrolla la medición de la incidencia delictiva, resulta menester considerar la existencia de delitos no denunciados más conocidos como " cifra negra ".
2.2.4 Amenazas:
La gradualidad en la ejecución de los programas ha sido un elemento clave, aunque la contundencia de los resultados dependa de la acumulabilidad, de la complementariedad de las acciones, proyectos o programas y de la conjunción integral de múltiples factores y sectores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
Las principales acciones se destinarán los recursos en el Programa con Prioridad Nacional Desarrollo de las Capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas el 0.33% del total del presupuesto de los Programas con Prioridad Nacional 2018. El cual se integro por el 37.56% para el Fortalecimiento del Comité de Consulta y Participación Ciudadana y el 62.44% para Implementación de Programas de Prevención Ciudadana.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1.- Priorizar presupuestalmente los proyectos.
2.- Realizar en tiempo y forma los procesos de programación y realización de las evaluaciones de control de confianza.
3.- Se debiera invertir en evaluaciones periódicas de competencias básicas o profesionales y del desempeño.
4.- Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 y 36 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5.- Cumplir en tiempo y forma con la integración, entrega y recepción de indicadores de medición.
6.- Continuar promoviendo el desarrollo policial, comprendiendo los requisitos y procedimientos de selección.
7.- Mejorar la capacidad de respuesta institucional a las demandas de la sociedad en materia de seguridad pública.
8.- Atender los problemas burocráticos-administrativos que no permiten agilizar el ejercicio de los recursos en tiempo y forma.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C. Efraín García Gómez
4.2 Cargo: Administrador único
4.3 Instituciones a la que pertenece: Proyectos / Comercio / Servicios 2G
4.4 Principales colaboradores: Único
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: efraingarcia1010@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (919) 6880124, 1304369

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Seguridad Pública Municipal)
5.2 Siglas: FORTAMUN

Municipio de Tapachula, Chiapas

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Tapachula, Chiapas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autonomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Secretaria de Seguridad Pública Municipal: Pedro Enock García Palazuelos Domínguez; Secretario de Administración: C.P. Elmo Antonio Henríquez Cabrera	
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) programa(s):	
Municipio de Tapachula, Chiapas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad Administrativa:
Pedro Enock García Palazuelos Domínguez	Seguridad Pública Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro(señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Municipio de Tapachula, Chiapas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00 (IVA incluido)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Federal (FortamunDF)	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.tapachula.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.tapachula.gob.mx	

Dr. Oscar Gurria Penagos
Presidente

Ing. Ernesto Navarro D'Amiano
Tesorero

Lic. Rosa Irene Urbina Castañeda
Sindico